

FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, S.A. SIM

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO
Paseo de la Castellana, 19
28046-MADRID



HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día **21 de junio de 2004** adoptó los siguientes acuerdos de relevancia informativa:

CUARTO.- Transformación de la compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable por la adaptación de sus estatutos y su actividad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y, simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario inicial y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos estatutos sociales.

A la vista del informe justificativo de fecha 1 de marzo de 2005, acuerda la transformación de la compañía en una **Sociedad de Inversión de Capital Variable**, por la adaptación de sus estatutos y su actividad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de inversión colectiva, adoptándose a tal efecto los siguientes acuerdos simultáneos:

4.1. Modificar la denominación actual de la sociedad a fin de incorporar las siglas SICAV en la misma, con lo que la denominación de la sociedad pasa a ser **FOMENTO DE AHORRO E INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.** La nueva denominación quedará incorporada en el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales, cuyo texto se incorpora a la presente acta como parte integrante de la misma.

4.2. Ampliar el capital social de la compañía en los siguientes términos y condiciones:

- **Importe de la ampliación:** **38.879.000** de euros (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL EUROS).
- **Modalidad de la ampliación:** Mediante elevación del valor nominal de las acciones en la cuantía de **45,99** euros por acción hasta situar el capital social en 40.040.000 de euros representado por 770.000 acciones de **52 euros de valor nominal**.
- **Contravalor del aumento.-** El contravalor del aumento de capital consiste en la transformación de reservas disponibles de la sociedad por un importe igual a la ampliación acordada, sirviendo como base de la operación el balance de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2004, verificado por el auditor de cuentas de la **sociedad BGT AUDITORES, S.L.**, con fecha 1 de abril de 2005 y que será sometido a aprobación por la Junta General Ordinaria.

4.3. Conforme al régimen jurídico aplicable a las sociedades de inversión de capital variable, se fija el **capital social inicial en 4.680.000,00 euros y el capital estatutario máximo en 46.800.000,00 euros.**

El nuevo capital social mínimo y máximo, número de acciones y su valor nominal quedará incorporado en los correspondientes artículos de los Estatutos sociales, cuyo texto se incorpora a la presente acta como parte integrante de la misma.

El capital en circulación, después de la transformación será de 40.040.000,00 euros, representado por 770.000 acciones de 52 euros de valor nominal.

4.4. Se designa a **CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA**, para que desempeñe las funciones de **entidad depositaria** de acuerdo con la legislación aplicable en la materia. El nombramiento quedará incorporado al artículo correspondiente de los Estatutos sociales cuyo texto ha quedado incorporado a la presente acta formando parte integrante de la misma.

4.5. Aprobar una nueva redacción de los Estatutos Sociales, cuyo texto queda incorporado a la presente acta como anexo formando parte integrante de la misma, conforme al régimen jurídico aplicable a las sociedades de inversión de capital variable.

La eficacia del presente acuerdo queda condicionada a la obtención de la preceptiva autorización de la CNMV.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2005



Carmen de la Fuente Núñez
Vocal del Consejo de Administración

ly
22-09-05